

DS

Quito, noviembre 21 del 2.002

35319

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

25 NOV. 2002
14^{to}

De mis consideraciones:

Ing. Giancarlo Ranghi Mandolini, gerente general y representante legal de la compañía MOBILIARIA MODULAR MODU MOBILI S.A., ante usted comparezco y digo:

Con fecha 23 de noviembre del 2.000, los accionistas, señores: Mauro Ranghi Mandolini, de estado civil casado, cedió la totalidad de sus acciones, es decir, (20.000) veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas, a favor del Ing. Giancarlo Ranghi Mandolini; y, Spartaco Ranghi Mandolini, de estado civil divorciado, cedió la totalidad de sus acciones, es decir, (28.000) veinte y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas, a favor del Ing. Giancarlo Ranghi Mandolini;

26.11.02
1635

Los cedentes señores Mauro Ranghi Mandolini y su cónyuge Sra. Evelyn Canino de Ranghi y Spartaco Ranghi Mandolini son de nacionalidad venezolana e inversionista extranjeros directos; y, el cesionario Ing. Giancarlo Ranghi Mandolini es de nacionalidad venezolana e inversionista nacional.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

Ing. Giancarlo Ranghi Mandolini
GERENTE GENERAL COMPAÑÍA
MOBILIARIA MODULAR MODU
MOBILI S.A.

- Impresado al Sistema
- ck neln Acc.
11. 26. NOV-02

DIRECCIÓN: Ave. República 1724 y Azuay
EXPEDIENTE: 7601-80

